

Junta de Distrito Municipal de Guanito (El Llano)

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 04-2026

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2026 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

30% para Gastos de Personal

40% para Servicios Municipales

25% para Programa de Inversión

5% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

La Junta de Distrito Municipal de Guanito (El Llano) en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.2.5.04 Extraordinarias (CAPITAL)	10	100	100	RD\$	3,679,729.14
1.5.1.3.20 Recolección desechos sólidos	30	9995	102	RD\$	112,500.00
Total				RD\$	3,792,229.14

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9995	102	33,750.00
Total Administración Municipal				33,750.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				33,750.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y €	30	9995	102	45,000.00
Total Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				45,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				45,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.5.03 Limpieza e higiene	30	9995	102	5,625.00
Total Educación y Formación Integral				5,625.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				5,625.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.07 Mantenimiento, reparación y Servicios de pintura y sus derivados	30	9995	102	28,125.00
Total Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				28,125.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 28,125.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0052: Construcción de aceras y contenes en Blanco

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	100	3,679,729.14
Total Construcción de aceras y contenes en Blanco				3,679,729.14
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				3,679,729.14
Total General de Gastos				3,792,229.14

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Guanito (El Llano) a los 14 días del mes de Mayo del año 2026.

FIRMADO:

Celida Solis Montero
Presidente del Concejo

Rafael Montero Ubri
Director

Jose E. Bautista Ogando
Secretario del Concejo